

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

Auto N°. 233

Marzo tres (03) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Pertenencia
Demandante: Ludivia Arias Hernández
Demandados: Personas Indeterminadas y Demás Personas
Rad. 76-122-40-89-001-2020-00292-00

Procede este Despacho a prodigar el impulso procesal pertinente, en la presente acción de pertenencia, **FIJANDO NUEVA FECHA Y HORA** para llevar a cabo la práctica de la **DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL** del bien inmueble, objeto de pertenencia, a fin de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 9° del Artículo 375 del C.G.P y si se considera pertinente en la medida de lo posible adelantar en una sola audiencia, además de la referida inspección, las actuaciones previstas en los Artículos 372 y 373 ibídem, ya referidas en el auto Nro. 030 del pasado 25 de enero del año inmediatamente anterior y de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del Despacho, para el día **MIÉRCOLES, VEINTINUEVE (29) DE MARZO** del presente año (**2023**) a partir de la hora judicial de las **DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

ESTADO CIVIL No. 011

Del Auto anterior 233 de fecha marzo 03-23
Hoy, marzo 06-23 se notifica a las partes por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:
Ferney Antonio Garcia Velasquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caicedonia - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **151c5663c21dd16832557630355ed5f40bd4559c6e6da09e47f8a4dc936f9be4**

Documento generado en 03/03/2023 02:45:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>